

ACTA DE APERTURA

1. Datos del Acta:

ID	470165				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Lp1978-25 Servicio Integral de Limpieza de Edificios y Áreas Libres de la ANDE - Grupo 3				
ENTIDAD CONVOCANTE	Administración Nacional de Electricidad / Uoc Ande				
FECHA DE APERTURA	27-Marzo-2026	HORA APERTURA	09:02	HORA FIN	10:32
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	SactaApertura.lugarApertura				
NOMBRE Y USUARIO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE REALIZAR LA APERTURA DE OFERTAS A TRAVÉS DEL SICP	Maria Bareiro				
NOMBRES Y USUARIOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO A TRAVÉS DEL SICP	Lic. Karen Ottonelli.				

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	DNCP-002432	CONSORCIO ML PARAGUAY	mafara2010@gmail.com
2	80019394-6	SERVICIOS PARAGUAYOS SA	gerencia@serpar.com.py
3	80004886-5	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	lmpsr1@gmail.com
4	3200078-2	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	licitaciones@consermar.com.py
5	80021850-7	MAFARA SA	mafara2010@gmail.com
6	80020494-8	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	layasa@hotmail.com
7	80030347-4	MIMBI S.A	mimbi314@hotmail.com
8	80082665-5	CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA	contacto@cleanparaguay.com
9	80079314-5	POTI S.A	info@poti.com.py
10	DNCP-002439	CONSORCIO LTA	sandra@ingallpy.com
11	DNCP-002440	CONSORCIO VINCI SERVICIOS	vanguardiaserviciosinfo@gmail.com
12	80024209-2	GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.	sanalfredosrl@hotmail.com


María de la Paz Bareiro
 Departamento de Licitaciones
 ANDE


Lic. Karen Ottonelli
 Departamento de Licitaciones

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Maria P. Bareiro
Maria de la Paz Bareiro
Departamento de Licitaciones
ANDE

Karen Ottonelli
Lic. Karen Ottonelli
Departamento de Licitaciones

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CONSORCIO ML PARAGUAY	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 8.966.798.174 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Panal Seguros S.A. Monto total asegurado Gs.: 552.223.547 Vigencia de la Póliza: De 27/03/2026 a 23/09/2026, 180 días
SERVICIOS PARAGUAYOS SA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 2.133.823.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 120.000.000 Vigencia de la Póliza: De 27/03/2026 a 23/09/2026, 180 días
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 4.444.160.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 226.950.000 Vigencia de la Póliza: De 27/03/2026 a 13/10/2026, 200 días
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 3.291.022.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Aseguradora del Este S.A. Monto total asegurado Gs.: 783.000.000 Vigencia de la Póliza: De 27/03/2026 a 27/10/2026, 214 días
MAFARA SA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 3.389.901.646 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Panal Seguros S.A. Monto total asegurado Gs.: 535.751.332 Vigencia de la Póliza: De 27/03/2026 a 23/09/2026, 180 días
LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 2.710.974.304 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Panal Seguros S.A. Monto total asegurado Gs.: 190.000.000 Vigencia de la Póliza: De 27/03/2026 a 23/09/2026, 180 días
MIMBI S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 11.589.691.000

Nancy P. Bareiro
 María de la Paz Bareiro
 Departamento de Licitaciones
 ANDE


 Lic. Karen Ottonelli
 Departamento de Licitaciones

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
				Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 580.000.000 , Vigencia de la Póliza: De 27/03/2026 a 3/10/2026, 190 días
CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 3.947.658.699 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 265.000.000 Vigencia de la Póliza: De 27/03/2026 a 8/10/2026, 195 días
POTI S.A	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 3.192.431.646 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Panal Seguros S.A. Monto total asegurado Gs.: 180.000.000 Vigencia de la Póliza: De 27/03/2026 a 23/09/2026, 180 días
CONSORCIO LTA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 9.592.447.459 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Rio Seguros S.A. Monto total asegurado Gs.: 711.000.000 Vigencia de la Póliza: De 27/03/2026 a 23/10/2026, 210 días
CONSORCIO VINCI SERVICIOS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 8.243.615.294 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 470.000.000 Vigencia de la Póliza: De 27/03/2026 a 3/10/2026, 190 días
GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 2.387.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Rio Seguros S.A. Monto total asegurado Gs.: 165.000.000 Vigencia de la Póliza: De 27/03/2026 a 22/10/2026, 209 días

Maria P. Bareiro
Maria de la Paz Bareiro
Departamento de Licitaciones
ANDE


Lic. Karen Ottonelli
Departamento de Licitaciones

Oferentes	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
CONSORCIO ML PARAGUAY		NO	Registro Proveedor
SERVICIOS PARAGUAYOS SA		NO	Registro Proveedor
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.		NO	Registro Proveedor
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO		NO	Registro Proveedor
MAFARA SA		NO	Registro Proveedor
LAYA CONSTRUCCIONES S.A.		NO	Registro Proveedor
MIMBI S.A		NO	Registro Proveedor
CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA		NO	Registro Proveedor
POTI S.A		NO	Registro Proveedor
CONSORCIO LTA		NO	Registro Proveedor
CONSORCIO VINCI SERVICIOS		NO	Registro Proveedor
GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.		NO	Registro Proveedor

Integrantes del consorcio: **DNCP-002432 - CONSORCIO ML PARAGUAY**

RUC	Razón Social	Observación	Inscripto
80021850	MAFARA SA		Registro Proveedor
80020494	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.		Registro Proveedor

Integrantes del consorcio: **DNCP-002439 - CONSORCIO LTA**

RUC	Razón Social	Observación	Inscripto
80047264	INGALL S.A.		Registro Proveedor
80024209	GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.		Registro Proveedor

Integrantes del consorcio: **DNCP-002440 - CONSORCIO VINCI SERVICIOS**

RUC	Razón Social	Observación	Inscripto
80044675	SERVICIOS ELECTRICOS Y METALURGICOS S.A.		Registro Proveedor
2206452	EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA		Registro Proveedor

Observaciones de oferentes

Observación a la oferta: DNCP-002432 - CONSORCIO ML PARAGUAY

María P. Bareiro
María de la Paz Bareiro
 Departamento de Licitaciones
 ANDE

Lic. Karen Ottonelli
Lic. Karen Ottonelli
 Departamento de Licitaciones

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
<p>DESCARGO A LA OBSERVACIÓN DEL CONSORCIO ML PARAGUAY El oferente cita en forma equivocada la Resolución que reglamenta la utilización de la modalidad ofertas electrónicas, ya que el Reglamento vigente es el aprobado por Resolución DNPC N° 232/25, que sobre la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, dispone en su Art. 5°</p> <p>ARTICULO 5.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA. En los procedimientos de contratación que empleen el módulo, la Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá ser instrumentada por medio de póliza de seguros, garantía bancaria o declaración jurada, de acuerdo a lo establecido en las bases de la convocatoria y las guías respectivas. Cuando la Garantía de Mantenimiento de Oferta sea instrumentada por medio de póliza de seguro, la misma podrá ser suscrita con firma electrónica cualificada en las condiciones y términos previstos por la Ley N° 6822/2027 "De los servicios de confianza para las transacciones electrónicas, del documento electrónico y los documentos transmisibles electrónicos" o emitida a través de póliza electrónica con firma digital, regulada por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay. Conforme se aprecia, el reglamento establece como posibilidad de manera opcional la utilización de las pólizas suscritas en forma electrónica, en el caso que el oferente no desee ese medio, puede utilizar sin inconvenientes la póliza emitida en forma física y suscrita manualmente por los responsables de la Aseguradora, así las cosas, la observación debe ser desestimada.</p> <p>INCUMPLIMIENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN PROCESO DE FORMACIÓN DEL CONSORCIO ML PARAGUAY El oferente cargó los documentos sustanciales, que se citan en el apartado Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*) Personas Jurídicas Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) b. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*) c. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. El oferente CONSORCIO ML PARAGUAY, no agregó los mencionados documentos,</p>	<p>DNCP- 002439 - CONSORCIO LTA</p>	<p>4684842 - SANDRA YANIL CABALLERO OJEDA</p>	<p>2026-03- 27 09:57:22</p>

Maria P. Bareiro
Maria de la Paz Bareiro
Departamento de Licitaciones
ANDE


Lic. Karen Ottonelli
Departamento de Licitaciones

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
<p>sino que pretendió introducir los mismos a través de la Constancia del Perfil del Proveedor, cuando la Resolución DNCP N° 232/25, en forma expresa prescribe en el Art. 4° Artículo 4.- CARGA Y PRESENTACIÓN DE OFERTA ETECTRÓNICA. Los oferentes internacionales deberán cargar en su oferta los documentos que acrediten la constitución del domicilio en el territorio de la República o la designación de un representante local, a efectos de su participación en el procedimiento. La oferta no podrá ser presentada, sin que el oferente haya incluido las documentaciones sustanciales requeridas en el SICP de acuerdo a lo establecido en la guía. Sin perjuicio de las documentaciones que componen la oferta, cuando sea con la finalidad de constatar la actualización o legibilidad de la documentación ligada a la existencia legal y representación del oferente, la convocante podrá acceder al Registro de Proveedor a los efectos de su verificación. Una vez que el oferente haya completado la carga de su oferta, deberá generar el formulario de oferta, en el cual se reflejará el contenido de la oferta cargada en el módulo con sus términos y condiciones. La oferta podrá presentarse a través del módulo hasta el día y hora señalados en el SICP. Conforme se aprecia, se establece todos los documentos sustanciales deben ser cargados, y solo en el caso que los documentos presentados no sean legibles, y a los efectos de constatar que los mismos se encuentran actualizados, solo allí se recurre para verificar el Perfil del Proveedor, en el caso que nos ocupa, esos documentos sustanciales no fueron cargados, los cuales se pasan a citar a continuación. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos, de las empresas que constituyen el CONSORCIO ML PARAGUAY. b. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*) c. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. Así las cosas, se confirma que el CONSORCIO ML PARAGUAY, no ha cargado los documentos sustanciales que permitan acreditar la existencia legal de las personas jurídicas que integran el CONSORCIO, tampoco acreditó documento alguno que permita acreditar la autorización ni la representación de la persona, para obligar a las empresas a constituir el CONSORCIO, todos estos documentos se podían acreditar solo con los Estatutos Sociales, Poderes, Actas de Asamblea, que demuestren e indiquen el uso de la firma de cada una de las empresas. El CONSORCIO ML PARAGUAY, en el Formulario de pago de Salarios, no consignó la cantidad mínima de empleados exigidos en las bases de la Licitación, que es de 52 personas necesarias para llevar a cabo las limpiezas, 50 para la función de limpieza, y 2 personas que cumplirán las bases de Supervisores, todo esto para el Lote N° 2. Certificado de Origen: El CONSORCIO ML PARAGUAY, no ha obtenido el Certificado de Origen correspondiente a Áreas Verdes, servicios que serán prestados al</p>			


María de la Paz Bareiro
 Departamento de Licitaciones
 ANDE


Lic. Karen Ottonelli
 Departamento de Licitaciones

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
aire libre, tal cual se describe en las Especificaciones técnicas, las empresas integrantes solo obtuvieron el Certificado por Servicios Generales de Limpieza y no así por ÁREAS VERDES, en consecuencia, no se puede aplicar en su favor el MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL reconocido en la Ley.			
El CONSORCIO ML PARAGUAY, en el Formulario de pago de Salarios, no consignó la cantidad mínima de empleados exigidos en las bases de la Licitación, que es de 52 personas necesarias para llevar a cabo las limpiezas, 50 para la función de limpieza, y 2 personas que cumplirán las bases de Supervisores, todo esto para el Lote N° 1	DNCP-002439 - CONSORCIO LTA	4684842 - SANDRA YANIL CABALLERO OJEDA	2026-03-27 10:03:08
El código de catálogo correspondiente al llamado corresponde al nro. 76111501-001 de Servicio de limpieza por lo cual no es necesario tener dos certificados de origen. Por otra parte se agregaron todas las documentaciones sustanciales correspondientes al consorcio ML de manera individual y adicionalmente el registro del perfil del proveedor.	DNCP-002432 - CONSORCIO ML PARAGUAY	2959902 - MAGALI YUDIS BRITZ	2026-03-27 10:12:30

Observación a la oferta: 80082665-5 - CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La empresa Clean Clean no presenta las certificaciones de ISO 9001, 14001 y 45001 que deben estar reconocidas por ONA	80019394-6 - SERVICIOS PARAGUAYOS SA	2227676 - BERTA NOEMI ORTELLADO MADELAIRE	2026-03-27 09:28:40
Segun la ley 6446/19 y su decreto 3241 indican la obligatoriedad de comunicar las asambleas para que estas y sus actos sean legalmente válidos y reconocidos por el Estado paraguay. NO se visualiza la constancia de comunicación del acta de asamblea. que es diferente a la de estructuras finales. Siendo el acta de asamblea un documento sustancial.	3200078-2 - MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	3200078 - MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	2026-03-27 09:54:54
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) Teniendo en cuenta el PBC. Dejamos constancia del cumplimiento de este requisito del citado punto	80082665-5 - CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA	981160 - LADISLAO RUBEN AFARA GONZALEZ	2026-03-27 10:34:25

Observación a la oferta: 80079314-5 - POTI S.A

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
No se visualiza las certificaciones de ISO 9001, 14001 y 45001 que deben estar reconocidas por la ONA	3200078-2 - MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	3200078 - MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	2026-03-27 10:08:44

Observación a la oferta: DNCP-002439 - CONSORCIO LTA


Lic. Karen Ottonelli
Departamento de Licitaciones


Maria de la Paz Bareiro
Departamento de Licitaciones
ANDE

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El oferente omite la aclaración de la consulta nro. 23 donde dice lo siguiente: A tales efectos, la citada Planilla se encuentra vinculada al personal operativo requerido para la prestación del servicio conforme al ANEXO 1 de las Especificaciones Técnicas DSA/DSG5/01/2025, en el cual se detalla la cantidad mínima de personal requerido por cada ítem de cada Lote, no contemplando al personal de supervisión, cuya provisión constituye igualmente una obligación del proveedor conforme a lo establecido en las citadas especificaciones técnicas del llamado. Por lo cual cotiza erróneamente su planilla de pago al personal siendo que deben ser 50 personales.	DNCP-002432 - CONSORCIO ML PARAGUAY	2959902 - MAGALI YUDIS BRITZ	2026-03- 27 09:08:02
En los procedimientos de contratación que empleen el módulo, la Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá ser instrumentada por medio de póliza de seguro o declaración jurada, de acuerdo a lo establecido en las bases de la convocatoria y las guías respectivas. Cuando la Garantía de Mantenimiento de Oferta sea instrumentada por medio de póliza de seguro, la misma deberá ser suscrita digitalmente en las condiciones y términos previstos por la Ley N° 6822/202L "De los servicios de confianza para las transacciones electrónicas, del documento electrónico y los documentos transmisibles electrónicos", con los requerimientos y condiciones exigidas por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay. En la Lp1978-25 Servicio Integral de Limpieza de Edificios y Áreas Libres de la ANDE - Grupo 3 aplica la utilización del módulo de ofertas electrónicas, habiéndose establecido la presentación de garantía bancaria o póliza de seguro en concepto de Garantía de Mantenimiento de oferta, por lo que dicho documento necesariamente debe adecuarse a los requerimientos establecidos en el citado artículo 6to. de la resolución DNCP Nro. 3800/2023 de la dirección nacional de contrataciones públicas. Por lo tanto el Consorcio LTA no se adecua al requerimiento, y siendo este un documento sustancial, debe ser descalificado.	DNCP-002432 - CONSORCIO ML PARAGUAY	2959902 - MAGALI YUDIS BRITZ	2026-03- 27 09:26:31
Solicitamos a la convocante realizar una comparación entre la póliza presentada por el consorcio LTA y San Alfredo SRL ya que ambos corresponden a la aseguradora Río, en el caso del Consorcio LTA presenta una póliza que no cumple con las formalidades de una póliza digital, sin embargo la póliza de la firma San Alfredo cumple con las formalidades de las condiciones y términos previstos por la Ley N° 6822/2025. Al no cumplir con las formalidades siendo un documento sustancial, la oferta debe ser desestimada. Además el oferente no puede decir que es opcional ya que es obligatorio que cumpla con las formalidades de una póliza digital.	DNCP-002432 - CONSORCIO ML PARAGUAY	2959902 - MAGALI YUDIS BRITZ	2026-03- 27 10:14:35

Observación a la oferta: DNCP-002440 - CONSORCIO VINCI SERVICIOS

Maria P. Bareiro
Maria de la Paz Bareiro
 Departamento de Licitaciones
 ANDE

Lic. Karen Ottone
Lic. Karen Ottone
 Departamento de Licitaciones

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El consorcio VINCI SERVICIOS no presenta las certificaciones ISO 9001, 14001 y 45001 las cuales deben estar reconocidas por ONA	80019394-6 - SERVICIOS PARAGUAYOS SA	2227676 - BERTA NOEMI ORTELLADO MADELAIRE	2026-03- 27 09:18:12
Segun constancia de RUC de la empresa SERVICIOS ELECTRICOS Y METALURGICAS S. A. tiene como inicio de actividades 29/05/2024 por lo tanto no reúne la experiencia necesaria en el rubro solicitado. teniendo en cuenta que el PBC solicita contar con una experiencia de minima de 3 años. Ademias siendo no se encuentra habilitada segun constancia para realizar areas verdes teniendo en cuenta que el PBC solicita realizar areas verdes.	3200078-2 - MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	3200078 - MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	2026-03- 27 09:38:06

4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:32 horas, constatándose la participación de los oferentes y terceros interesados según registros del SICP y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.


Lic. Karen Ottonelli
Departamento de Licitaciones


Maria de la Paz Bareiro
Departamento de Licitaciones
ANDE